

Guayaquil, 7 de noviembre del 2019

77216
18354-1177

Señorita
JESSICA DE LAS MERCEDES ESPINOZA PALACIOS
Ciudad.

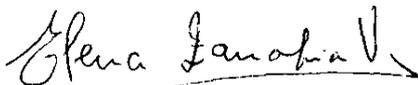
De mis consideraciones:

Por la presente, cumpla en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BEMAX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía BEMAX S.A., se constituyó el 18 de marzo de 1997, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquere, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de abril de 1997.

Atentamente,

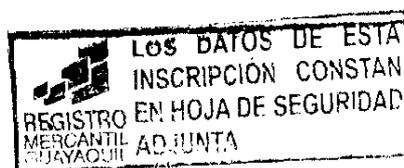


Alba Zanabria Villamar
SECRETARIA AD-HOC

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía BEMAX S.A.

Guayaquil, 7 de noviembre del 2019

Jessica Espinoza P
Jessica de las Mercedes Espinoza Palacios
Cédula de Ciudadanía No. 092612015-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domiciliada en: Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:54.065
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BEMAX S.A.**, a favor de **JESSICA DE LAS MERCEDES ESPINOZA PALACIOS**, de fojas **51.783 a 51.786**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.892**.

ORDEN: 54065



Guayaquil, 13 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0142580

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

15:50

70